

ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP

MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Excelencia Reconocida Internacionalmente



DOCENCIA EN POSGRADO
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



100 años
PUCP



DIRECTOR DE LA MAESTRÍA
Dr. Gonzalo Ruiz

COMITÉ DIRECTIVO
Dr. José Távara Martín
Dr. Carlos Silva Cárdenas
Dra. Roxana Barrantes Cáceres



■ PRESENTACIÓN

Los servicios públicos (la provisión de electricidad y de otras fuentes de energía, las telecomunicaciones, el transporte y su infraestructura, así como las obras de agua y saneamiento) son el pilar de desarrollo de un país. Estos servicios constituyen cerca del 15% del producto interno del Perú y son una condición necesaria para el desarrollo eficiente de las demás actividades, además de ser imprescindibles para el bienestar de la población. Por ello, los gobiernos prestan especial atención a estos sectores, y promueven su desarrollo y buen funcionamiento. En el caso peruano, la promoción y regulación adecuada de las industrias de servicios públicos permite entre otros aspectos que:

- ▶ El sector eléctrico se desarrolle según las necesidades de los ciudadanos y los sectores productivos.
- ▶ Las telecomunicaciones lleguen a todos los ciudadanos en condiciones adecuadas de calidad y precio y que, al mismo tiempo, constituyan una herramienta para brindar servicios de educación, salud e información comercial.
- ▶ Se desarrollen alternativas para expandir las redes de agua y saneamiento para que lleguen a toda la población a través de la promoción y la regulación adecuadas.
- ▶ Se cuente con planes adecuados de expansión de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos que permitan el transporte eficiente de personas y de carga para contribuir al desarrollo económico.

Para afrontar estos retos, las empresas, organizaciones públicas y privadas necesitan profesionales con conocimientos en aspectos económicos, técnicos y legales en los mencionados sectores, que incluyan la promoción de su desarrollo eficiente con medidas adecuadas que comprendan el diseño y ejecución de políticas de inversión, regulación, supervisión y acceso universal. De esta forma, profesionales que cuenten con formación en áreas vinculadas con la regulación pueden desempeñarse eficientemente en instituciones encargadas del diseño e implementación de políticas y regulación de servicios públicos.

■ PERFIL DEL POSTULANTE

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP es un programa interdisciplinario, que tiene más de 13 años de iniciado y que reúne a los principales expertos y académicos del país, sobre la materia. Está dirigido a bachilleres y licenciados en Economía, Derecho, Ingeniería y diversos profesionales de otras especialidades que buscan profundizar sus conocimientos o incursionar en los diversos campos de energía, telecomunicaciones, infraestructura, agua y saneamiento. El postulante a estudiar la maestría deberá:

- ▶ Contar con conocimientos básicos de economía.
- ▶ Tener capacidad para desarrollar un enfoque multidisciplinario.
- ▶ Aptitud constante para la investigación.

Además, es conveniente para el postulante tener ciertos conocimientos sobre los servicios públicos y sobre contratos de concesión.

■ PERFIL DEL GRADUADO

Los graduados del programa tendrán una sólida formación teórica, así como la capacidad de utilizar las técnicas aprendidas en el análisis de problemas reales. De este modo, examinarán las implicancias en términos de estrategias competitivas, políticas públicas y opciones de regulación. Asimismo, profundizarán sus conocimientos sobre la dinámica del desarrollo de las industrias de servicios públicos, tanto desde la perspectiva de la empresa privada como en función del bienestar de la sociedad y de la calidad de vida de las personas.

Los graduados podrán desempeñarse como profesionales especializados y serán capaces de:

- ▶ Identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a la normativa, regulación y supervisión de los servicios públicos con un enfoque estratégico.
- ▶ Aplicar técnicas de fomento de competencia o regulación.
- ▶ Formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño de las empresas reguladas y no reguladas de estos sectores, y de los marcos regulatorios existentes.
- ▶ Poseer sólidos conocimientos técnicos y económicos sobre servicios públicos: energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento.
- ▶ Entender la interrelación entre promoción y regulación de un sector y su crecimiento.
- ▶ Poseer la capacidad de desarrollar políticas públicas para el desempeño eficiente de cada servicio público.
- ▶ Entender las características de los sectores energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento con objeto de desarrollar estrategias privadas y públicas para su mejor funcionamiento.
- ▶ Poseer la capacidad para desarrollar programas a favor de grupos de menores ingresos.
- ▶ Tener una sólida formación teórica y académica en materia de regulación económica de servicios públicos.



■ OBJETIVOS

El objetivo de la maestría es brindar un enfoque multidisciplinario a profesionales interesados en desarrollarse en los sectores de servicios públicos e infraestructura, los cuales en los últimos años vienen mostrando un fuerte crecimiento, y requieren de personal especializado en materias relacionadas con la economía, regulación y supervisión de estas actividades. Esta maestría es única en su género porque ofrece cursos de especialización en diversos sectores: energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, e infraestructura de transporte. Ello explica la alta demanda, por parte de diversas instituciones y empresas de servicios públicos, estudios de abogados, empresas consultoras, ONG e instituciones públicas y privadas, en contar con profesionales capacitados en estos temas.



■ PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la maestría comprende cursos obligatorios (24 créditos), cursos de especialización electivos (18 créditos) y dos seminarios de tesis (6 créditos). Los cursos obligatorios se dictan durante los dos primeros semestres.

Su objetivo es brindar al alumno la formación teórica básica necesaria para entender los problemas centrales de la regulación y promoción de la competencia. A partir del tercer semestre, los alumnos tienen la opción de elegir entre diversos cursos de especialización según su interés profesional. Las principales áreas que ofrece la maestría son telecomunicaciones, energía, agua y saneamiento, e infraestructura del transporte. Los alumnos deben aprobar, por lo menos, tres cursos de especialización. El plan de estudios incluye seminarios que tienen como objetivo orientar a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de investigación para la elaboración de sus tesis de grado.

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
Microeconomía 3 créditos	Teoría de la Regulación 3 créditos	Seminario de Tesis 1 3 créditos	Seminario de Tesis 2 3 créditos
Métodos Cuantitativos en Economía 4 créditos	Organización Industrial 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos
Análisis Financiero de Empresas Reguladas 3 créditos	Estado y Regulación 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos
Instituciones Jurídicas de la Regulación 3 créditos	Seminario de Temas en Regulación 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos

CURSOS ELECTIVOS

Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Telecomunicaciones 3 créditos	Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector Energético 3 créditos	Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Infraestructura de Transporte 3 créditos	Regulación y Supervisión del Sector de Agua y Saneamiento 3 créditos
Modelación de Costos y Medición de Eficiencia en Infraestructura 3 créditos	Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones 3 créditos	Regulación y supervisión del Sector Energético 3 créditos	Regulación y Supervisión de la Infraestructura del Transporte 3 créditos
Evaluación y Formulación de Proyectos de Infraestructura 3 créditos	Diseño de Contratos para Inversiones en Infraestructura 3 créditos	Supervisión de Aspectos Medioambientales 3 créditos	Taller Especial de Investigación 3 créditos

ARTICULACIÓN VERTICAL

Como parte del plan de articulación vertical, los alumnos de pregrado en Economía, Derecho, Contabilidad y carreras afines de la PUCP pueden matricularse en cursos de la maestría, los que serán reconocidos por sus respectivas facultades como parte del plan de estudios de pregrado. Posteriormente, pueden completar el plan de estudios de la maestría. Los cursos que llevaron como articulación vertical les serán reconocidos como parte del plan de estudios de la maestría.

ARTICULACIÓN HORIZONTAL

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos ofrece a los alumnos, previa autorización del director del Programa, la posibilidad de llevar cursos de otros programas de maestría, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.

PLANA DOCENTE



ABEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Magíster en Ciencias, Gestión y Política Pública, Carnegie Mellon University, EE.UU. Máster en Economía Industrial, Universidad Carlos III de Madrid, España. Miembro de los Cuerpos Colegiados del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Fue consultor del Banco Mundial. Se desempeñó como Gerente adjunto de Regulación Tarifaria en la SUNASS.



ALBERTO CAIRAMPOMA ARROYO

Magíster en Economía y Regulación de los Servicios Públicos, Universidad de Barcelona, España. Miembro de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 de INDECOPI. Profesor asociado en la Academia de la Magistratura. Profesor Ordinario de la Facultad de Derecho de la PUCP.



ALEJANDRO MOSCOL SALINAS

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Vocal del Tribunal Solución de Controversias y abogado especialista en Políticas Regulatorias de OSIPTEL. Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo de INDECOPI.



ALFREDO DAMMERT LIRA

Ph.D. en Economía, University of Texas, EE.UU. Presidente del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL. Miembro del Consejo Directivo del OSITRAN. Ex Director de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos y actual Director de la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como funcionario del Banco Mundial. Fue Presidente del Consejo Directivo del OSINERGMIN.



ALFREDO VENTO ORTIZ

Candidato a doctor en Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Magíster en Ciencias con mención en Evaluación de Proyectos, Universidad Nacional de Ingeniería. Docente de CENTRUM Católica y del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como Vice-Decano del Colegio de Economistas de Lima



CARLOS ALZA BARCO

Candidato a doctor en Ciencia Política y Gobierno, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Magíster en Regulación, London School of Economics and Political Science, Reino Unido. Presidente fundador de PAR-Instituto de Políticas Públicas, Regulación y Desarrollo Sostenible. Director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como defensor adjunto de Servicios Públicos en la Defensoría del Pueblo del Perú.



CHRISTY GARCÍA-GODOS NAVEDA

Magíster en Economía y Análisis de Política Social, University of York, Reino Unido. Consultora independiente. Se desempeñó como Jefe de Proyectos ferroviarios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, ProInversión. Fue Jefe de Proyectos Portuarios de ProInversión. Ex Gerente Adjunto de Regulación del OSITRAN.



ENA GARLAND HILBCK

Ph.D. en Economía, Boston University, EE.UU. Presidenta del Comité en Proyectos de Gas Natural – PRO GAS NATURAL. Presidenta de la Comisión de Defensa de Libre Competencia de INDECOPI. Docente del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como directora de Estrategia Regulatoria Corporativa en el Grupo Telefónica del Perú.



ERNESTO LÓPEZ MAREOVICH

Magíster en Administración de Política Económica, Universidad de Columbia, EE.UU. Docente de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como viceministro de MYPE e Industria en el Ministerio de la Producción.



FÁTIMA PONCE REGALADO

Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil. Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como subgerente de Investigación en la Gerencia de Políticas Regulatorias de OSIPTEL.



FIGORELLA MOLINELLI ARISTONDO

Doctora en Gobierno y Políticas Públicas del Instituto de Gobierno, Universidad San Martín de Porres, Perú. Ministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se desempeñó como Viceministra de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Fue asesora de la Presidencia en Políticas Públicas Institucionales de OSINERGMIN.



FRANCISCO OCHOA MENDOZA

Magíster en Regulación, London School of Economics and Political Science, Reino Unido. Subjefe de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas y vocero oficial en medios de comunicación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de INDECOPI.



GONZALO RUIZ DÍAZ

Doctor en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Master of Arts in Economics, Georgetown University (EE.UU.), IlaDES (Chile). Economista asociado de Macroconsult, Director de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos. Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL. Fue Gerente de Regulación en OSITRAN, Gerente de Estudios Económicos, Presidente de la Comisión de Protección al Consumidor en el INDECOPI, y Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



HEBERT TASSANO VELAOCHAGA

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú y el IEDE Business School, Universidad Europea de Madrid, España. Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad (Inacal). Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo de INDECOPI, y Presidente del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL.



IVÁN LUCICH LARRAURI

Magíster en Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Universidad de Concepción, Chile. Presidente del Consejo Directivo de SUNASS. Se desempeñó como Gerente de Regulación Tarifaria y Gerente de Políticas y Normas de la Superintenden



JOSÉ SALAZAR BARRANTES

Candidato a doctor en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de San Martín de Porres, Perú. Magíster en Ciencias, Negocios en el Medio Ambiente, Universidad de Kent, Reino Unido. Se desempeñó como Gerente de Regulación Tarifaria y Gerente de Políticas y Normas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento-SUNASS.



JOSÉ TÁVARA MARTÍN

Ph.D. en Economía, Universidad de Massachusetts, EE.UU. Magíster en Política y Gestión Universitaria, Universitat de Barcelona-PUCP; Magíster en Economía, PUCP. Profesor Principal en el Departamento Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha presidido el Consejo Directivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), y se ha desempeñado en el servicio público como Viceministro de Comunicaciones, Vicepresidente del OSIPTEL, Presidente del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería (TASTEM), miembro del Consejo Directivo del OSINERGMIN, miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y Defensor Adjunto para los Servicios Públicos en la Defensoría del Pueblo del Perú.



LUIS PACHECO ZEVALLOS

Master of Science in Telecommunications y master of Engineering in Engineering Management, University of Colorado at Boulder, EE.UU. Sub Gerente de Análisis Regulatorio en la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia de OSIPTEL. Vicepresidente de la Comisión de Protección del Consumidor del INDECOPI. Se desempeñó como Gerente de Fiscalización y Supervisión de OSIPTEL.



LUIS POPA CASASAYA

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Consultor principal de la firma FeraConsult. Integrante del equipo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) con investigadores de Estados Unidos, Francia, España, Chile, Brasil, Argentina, México y Uruguay. Se desempeñó como diplomático cubano en Naciones Unidas, Londres.



RAÚL GARCÍA CARPIO

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Coordinador Técnico de Análisis Regulatorio de la Oficina de Investigación Económica del OSINERGMIN. Se desempeñó como Director general de Concesiones de Transporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC).



RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO

Candidato a doctor en Economía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Se desempeñó como Viceministro de Energía en el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Fue Viceministro de Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), comisionado de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI.



SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA

Magíster en Economía, Universidad de Barcelona, España. Sub Gerente de Regulación del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).



SILVANA ELÍAS NARANJO

Magíster en Acción Política, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional en el Estado de Derecho, Universidad Francisco de Vittoria, España. Consultora, Asociaciones Público Privadas y Derecho Administrativo. Se desempeñó como Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Fue asesora del Viceministro de Transportes del MTC, asesora legal y secretaria técnica de los Cuerpos Colegiados del OSITRAN.



SOFÍA AMELIA CASTRO SALVADOR

Máster de Investigación en Geografía con mención en Países Emergentes y en Desarrollo, Universidad Paris 1, Pantheon-La Sorbona, Francia. Magíster en desarrollo Ambiental, Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente e Investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como Coordinadora de Relaciones Institucionales en el Instituto de Ciencias de la Naturaleza del Territorio y Energías Renovables (INTE)



JORGE LI NING CHAMAN

Master os Arts in Economics, Georgetown University, EE.UU. Gerente de Políticas y Normas en SUNASS. Se desempeñó como analista de Regulación de la Gerencia de Regulación de OSITRAN.





■ DOCENTES INTERNACIONALES

ALESSANDRO COSTA

Ph.D. en Ciencias Ambientales, Università Ca' Foscari, Italia. Responsable de la Oficina de Cooperación Italiana de Energía y Ambiente en China. Se desempeñó como Director de la Fundación ENEL.

ALBERT BANAL ESTANOL

Ph.D. in Economics Universitat Autònoma de Barcelona, España. Director del Programa de la Maestría en Finanzas Corporativas y Banca de la UPF, Barcelona School of Management. Profesor de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

AURELIO LÓPEZ TARRUELLA MARTÍNEZ

Master (LLM) in International and Comparative Law en Vrije Universiteit, Bruselas, Bélgica. Profesor titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante, España. Coordinador del Módulo de Derecho de las Nuevas Tecnologías del Magíster Lvcentinus de Derecho de Propiedad Industrial, Intelectual y Sociedad de la Información.

BEATRÍZ TOVAR DE LA FÉ

Dra. En Economía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde 1990.

CARMEN FERNÁNDEZ ROZADO

Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, España. Miembro del Consejo de Ernst & Young. Exconsejera de la Comisión Nacional de Energía de España

FRÉDERIC BOEHM

Ph.D. in Economics at the University of Technology in Berlin, Alemania. Docente de la Universidad del Norte, Barranquilla

JACINT JORDANA CASAJUANA

Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona, España. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra.

JAVIER SAN MIGUEL ARMENDÁRIZ

Doctor en Energía Eléctrica, Universidad de Birmingham, Reino Unido. Gerente del Departamento de Desarrollo de Negocio del Centro Nacional de Energías Renovables (CENEKER)

JOAN CALZADA AYMERICH

Ph.D. en Economía de la Universitat de Barcelona, España. Docente del Departamento de Política Económica en la Universitat de Barcelona.

JOHN BRAITWAITE

Ph.D. Honoray Trustee, Universidad de Queensland, Australia. Doctor Honorario en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica. Fundador de The Regulatory Institutions Network (REGNET).

JOSÉ LUIS MUÑOZ TAPIA

Doctor en Ingeniería de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Cataluña, España. Profesor del Departamento de Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

KEITH HAWKINS

Ph.D., Universidad de Cambridge, Reino Unido. Profesor emérito de Derecho y Sociedad en la Universidad de Oxford. Miembro del Oriol College. Profesor emérito de Derecho y Sociedad, Universidad de Oxford

NUNO GAROUPA

Ph.D. en Economía, University of York, EE.UU. Máster en Leyes por la University of London, Reino Unido Profesor de leyes, Universidad de Texas, EE.UU. Se desempeñó como Codirector del Programa del Illinois Program on Law, Behavior and Social Science de la University of Illinois Urbana Champaign.

ROBERTO RENDEIRO MARTÍN-CEJAS

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Director del Departamento de Análisis Económico Aplicado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Miembro del Research Group Economics of Infrastructure and Transport.

SANFORD BERG VERN

Ph.D. in Economics, Yale University, EE.UU. Profesor emérito de la Universidad de Florida PURC, EE.UU. Director de Agua y Saneamiento de la Universidad de Florida.

SCOTT HEMPLING

Profesor en Derecho de la Universidad de Georgetown, EE.UU. Se desempeñó como director ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación Regulatoria

SCOTT J. WALLSTEN

Ph.D. in Economics, University Stanford, EE.UU. Vicepresidente for Research, Technology Policy Institute, Washington D.C.

TERESA NAVARRO CABALLERO

Doctora en Derecho, Universidad de Murcia, España. Magíster en Política Territorial y Urbanismo, Universidad Carlos III Madrid, España Secretaria del Instituto del Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Murcia (INUAMA).



DOCENCIA EN POSGRADO
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La **Maestría en Regulación de los Servicios Públicos** está conformada por una plana de docentes de primer nivel con especialidades interdisciplinarias. Ellos aseguran la realización de las siguientes líneas de investigación:

- Análisis Regulatorio en Energía
- Modelos y Regulación de Infraestructura de Transporte
- Desarrollo y Regulación del Sistema de Telecomunicaciones
- Diagnóstico y Perspectivas del Agua en el Perú y otros países, y su Regulación.



DURACIÓN Y HORARIOS

El plan de estudios se desarrolla en 2 años (24 meses lectivos)

HORARIO: Lunes y miércoles de 6:20p.m. a 10:00 p.m.

A partir del tercer semestre el alumno asistirá tres veces por semana siempre que se matricule en los cuatro cursos del programa. El alumno puede matricularse desde un curso a más.

**El plazo máximo para culminar la maestría es hasta seis años computados desde el inicio de sus estudios.*

La **Pontificia Universidad Católica del Perú** otorga el grado de **magíster en Regulación de los Servicios Públicos** a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- ▶ Aprobar los cursos correspondientes del plan de estudios.
- ▶ Acreditar el conocimiento de un idioma (inglés, alemán, italiano, francés, quechua o aimara) en el nivel exigido por la Universidad.
- ▶ Sustentar y aprobar la tesis de grado ante jurado y en acto público.
- ▶ Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especiales que apruebe la Escuela de Posgrado.

Para obtener el **Diploma en Regulación de los Servicios Públicos**, se requiere:

- ▶ Aprobar 24 créditos de cursos correspondientes al primer año de la malla curricular.
- ▶ Pagar los derechos correspondientes y gestionar el Diploma en la Escuela de Posgrado.



OBTENCIÓN DEL GRADO

ADMISIÓN



**PASO 1
INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**
Las inscripciones se dan Vía Campus Virtual PUCP.

S/.

**PASO 2
PAGO POR POSTULACIÓN**
Los graduados PUCP no realizan pago por derecho de postulación.



**PASO 3
EVALUACIONES**

- Calificación del expediente (30%)
- Entrevista (50%)
- Plan de carrera profesional (20%)



**PASO 4
ENTREGA DE DOCUMENTOS**
Los admitidos deben presentar todos los documentos requeridos en la Oficina Central de Admisión e Informes (OCAI).



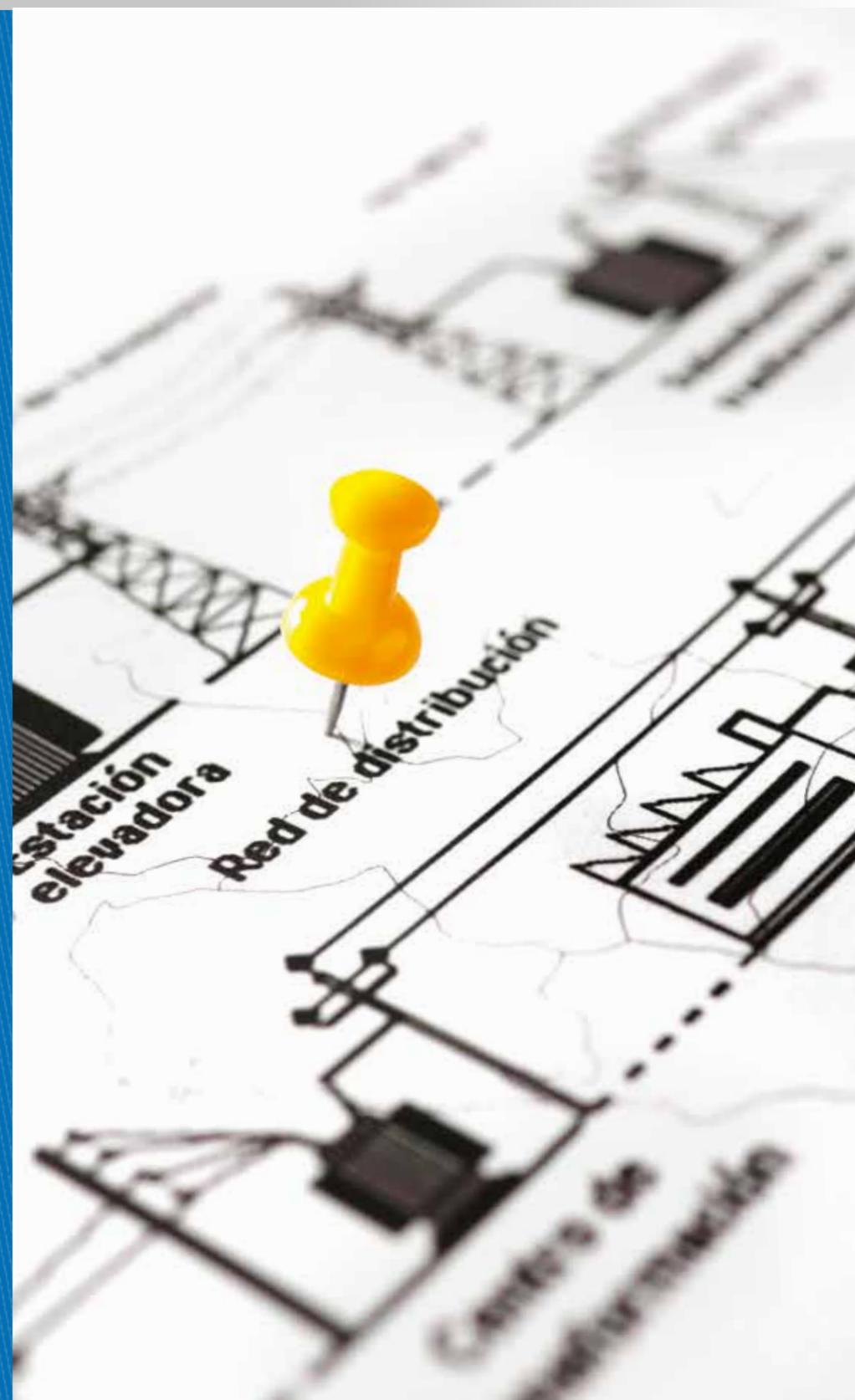
**PASO 5
MATRÍCULA**
Según las fechas de Calendario Académico vigente.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

POSTULANTE CON ESTUDIOS EN OTRA UNIVERSIDAD

- ▶ Copia fedateada del grado de bachiller emitida por la universidad de origen
- ▶ Certificado original de estudios universitarios
- ▶ Currículum vitae con foto (no documentado)
- ▶ Copia del DNI o pasaporte
- ▶ Plan de carrera profesional (máximo 2 páginas)

- Si tiene su grado registrado en la SUNEDU, solo debe subir una copia simple del grado y la impresión de su historial de notas.
- Los graduados PUCP no presentan los dos primeros documentos.
- Los graduados de Universidades extranjeras deben presentar los dos primeros documentos legalizados mediante una de las 2 formas: Por el funcionario del país donde se cursaron los estudios mediante la "Apostilla de La Haya" o por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con la firma del cónsul del Perú en el país donde se cursaron los estudios.

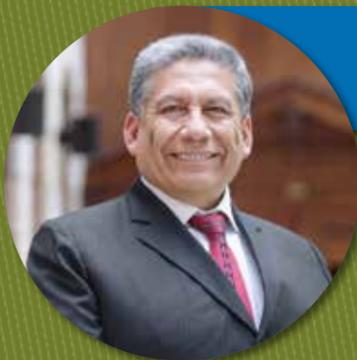


INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los cursos del programa tienen un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos matriculados, se determina el pago que hará el alumno por ciclo.

La Universidad emite 5 boletas de pago por cada ciclo. La primera siempre se emite por el valor de 2 créditos más el derecho de matrícula. El resto de boletas se emiten por 2.5 créditos cada una, siempre y cuando el alumno se matricule en 12 créditos; de lo contrario, se emiten por el valor restante, de acuerdo con el número de créditos matriculados por el alumno en el ciclo.

TESTIMONIOS



CÉSAR BUTRÓN FERNÁNDEZ

Presidente del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)

“La maestría me ha brindado muchos beneficios, entre ellos una base jurídica, algo que los técnicos no dominamos, y que sustenta lo que es la administración pública y el rol del Estado. También me ha dado la posibilidad de conocer la teoría económica, que es importante para entender el funcionamiento de los mercados. Me ha brindado una visión más amplia del tema de regulación del sector eléctrico, lo que me permite una visión de otros sectores que tienen mucho en común, como el transporte y las telecomunicaciones. Estoy enormemente satisfecho por haber estudiado esta maestría, pues he logrado adquirir más conocimientos y una visión más completa del mundo de la regulación de los servicios públicos. “

GERARDO SOTO CARRILLO

Abogado del Estudio Payet Rey Cauvi. Exgerente Legal de OSIPTEL



“Sin duda, uno de los principales atractivos en la Maestría en Regulación de la PUCP es su carácter interdisciplinario, tanto por los temas que desarrolla como por los alumnos y profesores participantes. Esta característica no solo promueve el desarrollo profesional y social de sus alumnos, sino también aporta un importante valor agregado a las instituciones en las cuales ellos laboran, sean públicas o privadas, con la garantía académica que la Universidad Católica otorga. Particularmente para los abogados, no solo es un reto, sino también una ventaja competitiva en un mercado laboral que exige, cada día más, conocimientos especializados más allá de las fronteras del derecho. La decisión de participar en la Maestría en Regulación me ha brindado, y lo sigue haciendo, excelentes oportunidades de desarrollo laboral y personal. “



JESÚS TAMAYO PACHECO

Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergrmín)

“La maestría me ha permitido integrar conocimientos en áreas económicas, técnicas y jurídicas dentro de la regulación de los servicios públicos, los cuales son indispensables cuando se trabaja en este sector. Fue una buena oportunidad estudiar esta maestría ya que me permitió acceder a este cargo. “

RAÚL GARCÍA CARPIO

Director General de Concesiones de Transportes del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, MTC



“La Maestría en Regulación de la PUCP fue la primera que se creó en el país debido a la necesidad de capacitar a los profesionales vinculados a la provisión de los servicios públicos, para mejorar la calidad de la regulación en aspectos tarifarios y de diseño de los mercados, así como los sistemas de supervisión. En mi caso, llevar la Maestría me permitió tener un entendimiento más profundo de los fundamentos económicos de la regulación y su vinculación con aspectos institucionales y legales, así como la especialización a nivel sectorial. He tenido como profesores a los principales especialistas del país, tanto a nivel práctico como académico”.



JUAN JOSE ROJAS BALTAZAR

Funcionario de la Gerencia Comercial de ADINELSA

“La Maestría me ha otorgado bases sólidas en los fundamentos económicos del sector eléctrico, lo que me ha posibilitado administrar estrategias comerciales en la generación, transmisión y distribución eléctrica. Me ha permitido diseñar soluciones mediante mecanismos regulatorios para el modelamiento de la electrificación rural en pos de su acceso, sostenibilidad y desarrollo. También, el conocimiento del sector de telecomunicaciones me ha permitido ampliar las posibilidades de introducir un nuevo marco regulatorio en el sector eléctrico, a fin de potenciar su efectividad en armonía con el empresario y el usuario. Estoy muy satisfecho y expreso especial gratitud a la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP, por haberme posesionado en un nuevo nivel laboral”.



■ BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

► BECAS DE LA MAESTRÍA (40 %)

La maestría ofrece 40% de descuento en los derechos académicos a dos alumnos del programa que ocupen los dos primeros puestos, según CRAEST.

► BECAS DE LA MAESTRÍA (15%)

La maestría ofrece 15% de descuento en los derechos académicos a cada 3 postulantes que provengan de la misma institución pública o privada.

La Escuela de Posgrado ofrece becas y fondos para nuestros alumnos. Los fondos apuntan a distintas dimensiones de la formación académica y profesional, ya que consideramos que existen diversas necesidades en nuestra comunidad. Para mayor información puede ingresar a: posgrado.pucp.edu.pe

► CRÉDITO EDUCATIVO

Asimismo, la PUCP y la Escuela de Posgrado ofrecen esquemas de crédito educativo. El financiamiento estudiantil se brinda a través de entidades bancarias y no bancarias con el objetivo de colaborar con el crecimiento profesional de nuestros estudiantes. Los alumnos interesados en obtener información pueden acercarse a la Oficina de Crédito Educativo.

■ BENEFICIOS

Sólida formación académica con profesores nacionales e internacionales especializados. La PUCP ofrece un programa de estudios integral que brindará las herramientas adecuadas para un excelente desempeño profesional.

El programa combina una rigurosa formación de gestión y economía minera con las presentaciones de casos, por ejecutivos de empresas mineras en situaciones que se han presentado en su gestión. La finalidad es desarrollar, en los alumnos, las capacidades para la toma de decisiones y análisis gracias a los conocimientos adquiridos en los cursos.

Dirigido a profesionales de distintas especialidades. La maestría brinda herramientas legales, económicas, financieras y técnicas necesarias para desempeñarse como profesionales especializados en identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a la regulación y supervisión de los servicios públicos; asimismo, podrán formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño de las empresas reguladas y los marcos regulatorios existentes para beneficiar a economistas, abogados, ingenieros y a diversos profesionales de otras especialidades.

Al estudiar en la Universidad, formará parte de nuestra red de profesionales nacionales y extranjeros, lo que le permitirá compartir experiencias, conocimientos y oportunidades con ellos.



PLANA DOCENTE DE PRIMER NIVEL



FORMACIÓN ESPECIALIZADA



PROGRAMA INTER-DISCIPLINARIO



INGRESO A LA RED DE LA COMUNIDAD PUCP

SERVICIOS



RED DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA

Los alumnos de la maestría cuentan con el acceso a la información mundial actualizada gracias al Sistema de Bibliotecas PUCP, el cual proporciona infraestructura y servicios para las labores de aprendizaje, investigación y docencia de la comunidad universitaria.

Forman parte del Sistema de Bibliotecas PUCP:

Dentro del campus:

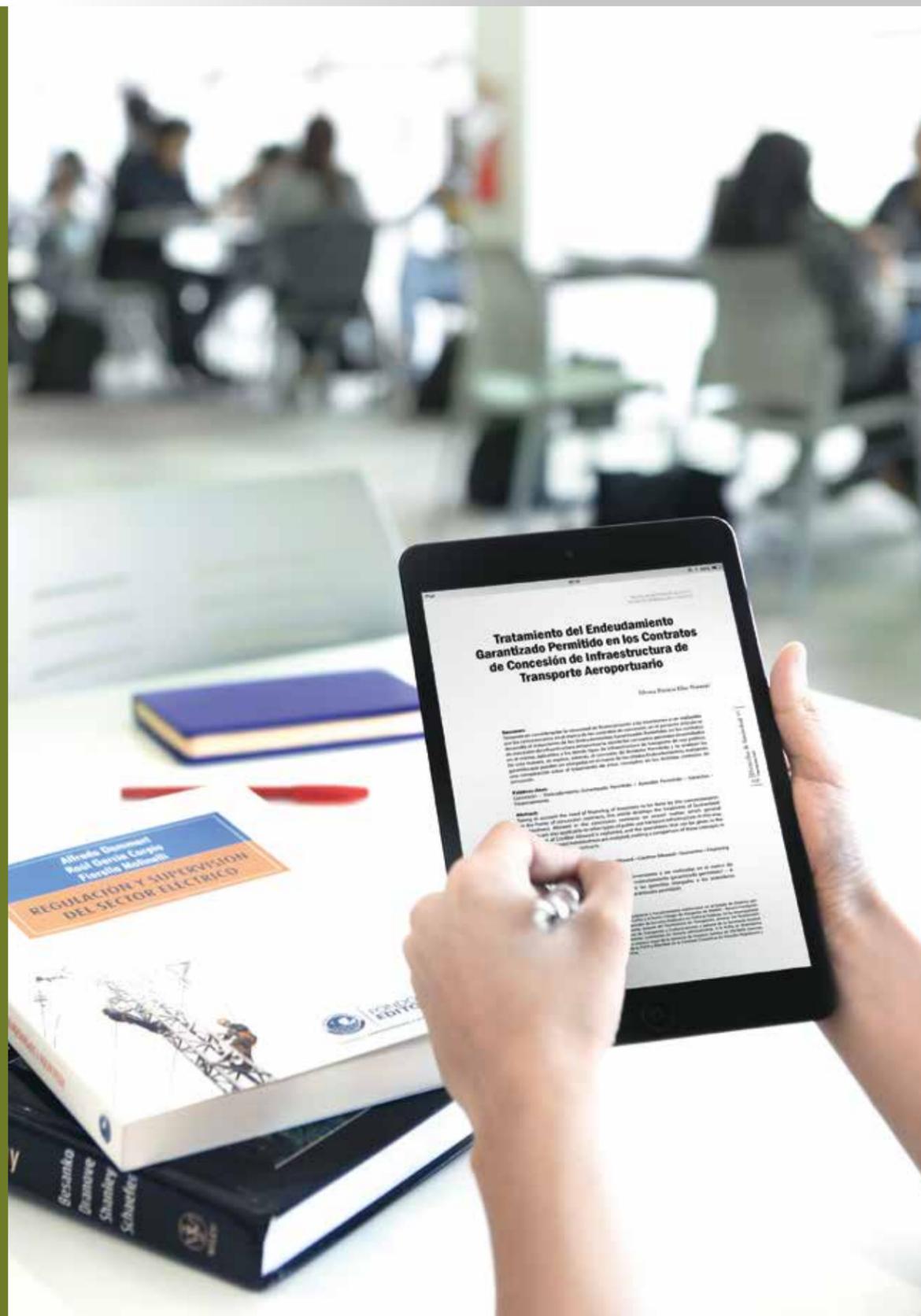
- ▶ Biblioteca Central “Luis Jaime Cisneros”
- ▶ Biblioteca del Complejo de Innovación Académica
- ▶ Biblioteca de Ciencias Sociales “Alberto Flores Galindo”
- ▶ Biblioteca de Teología y la Biblioteca del Centro de Estudios Orientales.

Fuera del campus:

- ▶ Biblioteca de Centrum
- ▶ Biblioteca del Instituto Confucio
- ▶ Biblioteca del Instituto Riva-Agüero

El catálogo del Sistema de Bibliotecas está conformado por una de las colecciones más extensas del país:

- ▶ Más de 422 mil libros, 23 mil tesis, 246 mil revistas, 14 mil periódicos y casi 110 mil recursos en línea (revistas, periódicos, monografías, libros y conferencias).



VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OFRECE LA MAESTRÍA

- ▶ Provee conocimientos a fondo a los estudiantes en energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, y agua y saneamiento.
- ▶ Crea la capacidad en los estudiantes de identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a aspectos económicos y técnicos de los servicios públicos incluyendo aspectos normativos y regulatorios.
- ▶ El programa cuenta con profesores de primer nivel (presidentes y funcionarios de las instituciones) que trabajan en los sectores de energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, y agua y saneamiento y que tienen conocimientos teóricos y prácticos.
- ▶ Los cursos que se dictan brindan a los alumnos una visión completa de los sectores (interdisciplinario)
- ▶ El programa está adaptado a las necesidades de los alumnos de diferentes especialidades.
- ▶ El programa otorga el 40% de descuento en el valor de crédito a dos alumnos que ocupen los dos primeros puestos, según CRAEST.
- ▶ El programa otorga el 15% de descuento en el valor de crédito a cada 3 alumnos que provengan de la misma institución. Además la Escuela de Posgrado otorga becas y fondos para los alumnos.
- ▶ La relación cercana de los profesores con los sectores facilita a los alumnos la posibilidad de acceder a empleos en dichos sectores.
- ▶ Al culminar el primer año de estudios (cursos obligatorios) el alumno obtiene el Diploma en Regulación de los Servicios Públicos.
- ▶ Como parte del plan se cuenta con docentes internacionales que ofrecen una visión de los últimos desarrollos en cada sector.
- ▶ Como resultado de haber estudiado la maestría varios egresados ocupan actualmente cargos importantes tanto en el sector público como en el sector privado.
- ▶ Los alumnos del programa tienen la posibilidad de tomar cursos en otras maestrías, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía así la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.
- ▶ Los alumnos del programa tienen la posibilidad de llevar cursos electivos en el exterior, actualmente el programa tiene un convenio con la Universidad Carlos III de Madrid y está desarrollando convenios con otras universidades.

ESCUELA DE POSGRADO | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32 - Perú
Complejo Mac Gregor, 7º piso

Teléfonos » (511) 6262000 » Anexo 5147 / 5124 / 5137
Correo electrónico » mregulacionsp@pucp.pe
» posgrado@pucp.edu.pe

 / maestriaenregulacion.pucp

posgrado.pucp.edu.pe 



100 años
PUCP